



ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA RINCÓN DE FRANQUÍA (ARTIGAS)

PRODUCTO 1

Coordinación: Mariana Ríos & Joaquín Aldabe

Asistentes: Lucía Bergós y Sofía Cortizas

Especialista en turismo: Ismael Lugo

Especialistas MNHN: Enrique González, Ana Laura Rodales y Germán

Botto

Apoya:







Índice

1. Introducción	
	3
2. Antecedentes	
	5
3. Reconocimiento de la comunidad del área y zonas	
aledañas.	
	7
4. Caracterización preliminar de ambientes	
	8
5. Valores de biodiversidad destacados	
	11
6. Fuentes de presión identificadas	
	18
7. Diagnóstico preliminar de oportunidades	
turísticas	
	20
8. Estado de avance del Parque Trinacional	
	23
9. Bibliografía citada y consultada	
	27
Anexos	
1. Entrevistas realizadas	29





1. INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye el denominado Producto 1 establecido en el convenio de trabajo entre el Grupo de Protección Ambiental Activa (GruPAmA), Vida Silvestre Uruguay y Aves Uruguay. El mismo sistematiza los resultados del análisis de la información de reconocimiento del área, la comunidad y oportunidades turística en el Rincón de Franquía y su entorno. Así mismo resume las etapas del proceso ya transitadas por el área protegida, sus objetivos de conservación y por último pistas conceptuales sobre los acuerdos necesarios para desarrollar un buen proceso de elaboración del plan de manejo.

1. Metodología de trabajo

Según la Guía de Planificación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP – Mejía, 2008 borrador), la *planificación estratégica* de un área protegida es un proceso en el que se identifica y establece lo que el área es (situación actual) y debería ser (situación deseada) y se definen los *objetivos de manejo* (tanto de protección como de uso sostenible) a ser alcanzados, así como las acciones a desarrollar en un determinado período para lograr dichos objetivos.

Uno de los principales productos de la planificación de un área protegida es el *plan de manejo*, el instrumento de gestión de un área de más alto nivel, y debe ser el **producto de un proceso de planificación estratégica, participativo, orientado a la gestión** (Argentina, 2007).

.

El plan de manejo de un área protegida permite:

- 1. Expresar a la sociedad la visión que guiará las acciones del Administrador y otros actores responsables de la gestión del AP;
- 2. Orientar las acciones de gestión del AP hacia la obtención de resultados;
- 3. Prever los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la realización de las actividades planificadas;
- 4. Medir el logro de los objetivos y realizar acciones correctivas para alcanzarlos;
- 5. Promover el intercambio de información y coordinación entre las instituciones y personal involucrado;
- 6. Asegurar la transparencia en la toma de decisiones.

Para el diseño de los planes de manejo y monitoreo, se está utilizando la metodología de *Planificación para la Conservación de Áreas* desarrollada por *The Nature Conservancy* y luego profundizada por otras instituciones (Foundations of Success, 2008). Esta metodología se basa en el establecimiento de metas cuantitativas explícitas respecto a elementos focales de conservación del área (*objetos focales*), cuya protección facilita el cumplimiento de los *objetivos de conservación* que se persiguen con la gestión del área. Incluye la definición del *alcance del proyecto* de conservación que se pretende llevar adelante, y la elaboración de las *estrategias* necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.





Los *objetos focales* de conservación son un conjunto de entidades características o valores que se quieren conservar en un área, seleccionados específicamente para representar el rango de condiciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos de creación del área. Pueden ser especies, ecosistemas, procesos, u otros aspectos importantes de la biodiversidad. Estos objetos focales son útiles en el diseño y evaluación de la efectividad de las medidas de conservación porque actúan como "sombrilla" para asegurar la persistencia del resto de los componentes de la biodiversidad en el espacio y el tiempo (Granizo *et al.*, 2006). De esta forma, algunos de estos objetos focales tienen *objetos asociados*, elementos destacados de la biodiversidad del área que poseen relevancia suficiente para ser considerados como objetos focales, pero para cuya conservación basta con implementar las medidas de gestión diseñadas para asegurar la conservación de otros objetos focales ya identificados.

Una vez seleccionados los objetos focales en los que se va a centrar la planificación y gestión del área, el siguiente paso consiste en identificar cuáles son los requerimientos ecológicos de cada objeto para mantenerse en el largo plazo, y para cada uno de estos *atributos ecológicos clave* se selecciona un conjunto de *indicadores* que permita evaluar su estado.

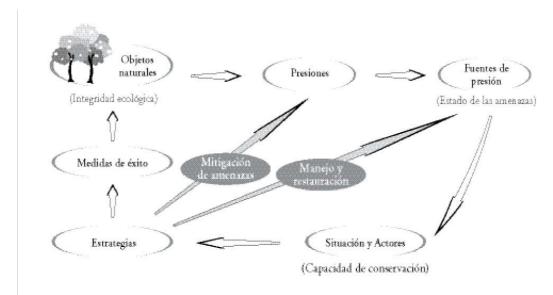


Figura 1. Componentes y pasos a seguir en la aplicación de la metodología "Planificación para la Conservación de Áreas". Tomado de Granizo *et al.* (2006).

Al mismo tiempo, es importante identificar las fuentes de presión que pueden actuar como factores que deterioran algunos de los mencionados atributos claves de los objetos focales. Factores esenciales para determinar las estrategias que debo cumplir para disminuir esas fuentes de presión y cumplir con los objetivos de conservación definidos para el área que quiero gestionar. La figura 1 esquematiza los pasos mencionados para la aplicación de la metodología descripta.

Cabe destacar que el manejo y su planificación es un proceso participativo y dinámico, en el que se toman decisiones que son continuamente revisadas en función a la información disponible y a los acuerdos generados. El proceso aquí descrito debe ser tomado como un proceso continuo y de retroalimentación y no lineal (SNAP, 2008).





Para el armado de este primer informe de reconocimiento del área, sus valores naturales y comunidad de influencia, se utilizaron los siguientes insumos:

- 1. Informes técnicos y publicaciones de Rincón de Franquía y otras publicaciones referidas a la conservación de la biodiversidad en Uruguay, sobre planificación de áreas protegidas (sección 8 del presente informe).
- 2. Entrevistas realizadas a actores claves (Anexo 1)
- 3. Recorridas de campo

En el siguiente informe se presentan:

- antecedentes del área, que incluye el estatus legal actual, los objetivos de conservación de las reservas (es decir, cuál es el aporte a la conservación de la biodiversidad del país que se pretende realizar a través de la gestión de estas áreas) y su modelo de gobernanza actual (sección 2).
- información de reconocimiento de la comunidad del área y zonas aledañas (sección 3);
- una clasificación operativa de los ambientes presentes en el área (sección 4);
- los elementos destacados de la biodiversidad identificados, tanto a nivel de especies como de ambientes (sección 5);
- una descripción preliminar de las fuentes de presión potenciales en el área y zonas aledañas (sección 6);
- un diagnóstico de las oportunidades turísticas identificadas preliminarmente durante las primeras salidas de terreno (sección 7); y
- un reconocimiento sobre el estado de avances del movimiento transfronterizo y parque trinacional (sección 8).

2. ANTECEDENTES

2.1 Estatus legal

El área de Rincón de Franquía fue declarada Reserva Departamental en la fecha del 25 de febrero de 2011 y el día 28 de julio de 2011 el área fue presentada frente a la Comisión Nacional Asesora del SNAP de forma que su ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas está en una etapa avanzada.

2.2 Objetivos

Los siguientes objetivos de conservación de Rincón de Franquía se toman de la propuesta de ingreso al SNAP, presentada frente a la Comisión Nacional Asesora, y que son los que son considerados como razón de ser del área para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Integral.

- · Conservar el único relicto de Bosque ribereño del Río Uruguay al norte de la represa de Salto Grande no afectado por su embalse.
- · Conservar poblaciones de la flora y fauna típicas de la ecorregión paranaense, y de distribución muy restringida en Uruguay.
- · Promover el turismo de naturaleza.





- · Promover y sustentar investigaciones de monitoreo del ingreso de especies de distribución tropical o subtropical al Uruguay.
- · Comenzar el desarrollo de un parque que incluya las islas del río Uruguay y los relictos de montes marginales de sus afluentes.
- · Contribuir a la consolidación de un área protegida trinacional.

2.3 Modelo de gobernanza

La gobernanza refiere a las estructuras y procesos utilizados por una variedad de actores sociales para influir y tomar decisiones relacionadas a asuntos de interés público. En esencia, la gobernanza se refiere al poder, las relaciones y la rendición de cuentas: quién tiene influencia, quién decide, y de qué manera quienes toman las decisiones rinden cuentas (Abrams *et al.*, 2003, en García-Tagliani, 2010).

Desde su comienzo la gestión del área de Rincón de Franquía se realizó bajo la figura de cogestión entre una organización de la sociedad civil (GruPAma), la entonces Junta Local Autónoma y Electiva (hoy el Municipio de Bella Unión) y la Intendencia Departamental de Artigas. En el 2007 se conforma la *Comisión de Co-gestión* que queda integrada por los 5 ediles locales, el Intendente Departamental o quién este designe, el Secretario Administrativo de la Junta Local (hoy el Alcalde y concejales) y 6 miembros de GruPAmA. En el 2008 el grupo deja lugar para que parte de su representación sea ocupada por vecinos y efectivamente se integra un referente de los mismos al trabajo de la comisión.

Este modelo de cogestión, cuya figura hoy es la *Comisión de Co-gestión*, ya se basa en una forma de entender y visualizar la gestión ambiental, como una gestión participativa del área con "responsabilidades compartidas" entre la administración y la sociedad civil (tomado del documento "Cogestión del Área de Protección Ambiental y Parque Lineal Rincón de Franquía - Bella Unión").

3. RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL ÁREA Y ZONAS ALEDAÑAS

La zona de Rincón de Franquía que se propone proteger se encuentra al norte de la ciudad de Bella Unión, en la zona de confluencia del río Uruguay y el río Cuareim. Limita al este con la Ruta 3, al norte con el río Cuareim y el río Uruguay, al oeste con el río Uruguay y al Sur con la ciudad de Bella Unión (Pezzolano, 2008).

Aproximadamente unas 600 hás de las incluidas en el área pertenecen al municipio de Bella Unión pero están ocupadas por pequeños productores; algunos viven en el lugar y otros en la ciudad de Bella Unión. La tenencia de la tierra no está clara, incluso los propios ocupantes





desconocen la extensión exacta de los terrenos de los que están haciendo uso. La definición de los límites de los terrenos fue realizada por los ocupantes, actuales o pasados. El traspaso de tierras de un ocupante a otro se realiza por acuerdos entre ellos con venta de las mejoras. No existe un control de estos pasajes de usuarios por parte del Municipio. Esto implica un desfasaje entre los límites de los padrones reconocidos por Catastro y los límites reales de los terrenos ocupados por cada usuario (Pezzolano, 2008 y notas de campo).

En el uso del suelo se reconoció como más abundante la ganadería vacuna, sobre todo para lechería, y en menor medida ganado ovino y caprino. Se realiza también cultivo de hortalizas, observándose plantaciones de boniatos y cultivo en invernáculos, y una gran extensión de caña de azúcar, sobre todo en terrenos linderos a los límites del área. En el pasado se realizaron plantaciones de caña y arroz en algunos terrenos dentro del área y, en menor medida de sorgo.

A la altura de la desembocadura del Río Cuareim se encuentran puntos de extracción de arena del río por parte de particulares; y eventualmente del Municipio, a quien se le permite la extracción de arena para el dragado de los ríos en bajantes.

Sobre la zona del Parque Lineal se reconoce el uso recreativo en forma de balneario en Los Pinos, de administración municipal. En esa zona existe infraestructura como baños, quinchos y un parador, aunque en malas condiciones. Recibe visitantes sobre todo en la semana de Turismo y verano, durante el resto del año sólo acampantes ocasionales.

El área de Conservación Ambiental ha sido históricamente utilizada por los habitantes de Bella Unión para el esparcimiento, como lugar de campamento, y para la caza, la pesca y tala del monte nativo para leña. Actualmente la caza y la tala están prohibidos y el camping limitado a ciertas zonas fuera del área de mayor conservación. No existen limitante en cuanto a la pesca.

4. CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DE AMBIENTES

A partir de informes técnicos elaborados para la zona de Rincón de Franquía y recorridas de campo durante los días 8 al 10 de agosto, se realizó una clasificación de ambientes basado en la ubicación en el relieve, cercanía a cursos de agua y vegetación predominante.

Respecto a ubicación en el relieve y cercanía a cursos de agua, se identifican en un corte trasversal, desde los ríos Uruguay y Cuareim (figura 2), desarrollo de bosque ribereño con especies hidrófilas y luego especies ribereñas de albardón (Ramos, 2008). Por detrás de la zona de albardón, se desarrollan en pequeñas depresiones pajonales y bañados, dominado actualmente por paja brava (*Panicum prionitis*). En las zonas más elevadas se desarrolla bosque parque, actualmente dominado por cina-cina y espinillos (Ramos, 2008) y por último más alejado a los ríos, se desarrollan praderas inundables, con especies arbóreas y arbustivas dispersas y con pajonales aislados (Pezzolano, 2008). En la tabla 1 se realiza una descripción para cada ambiente y se ubican espacialmente en la figura 3.

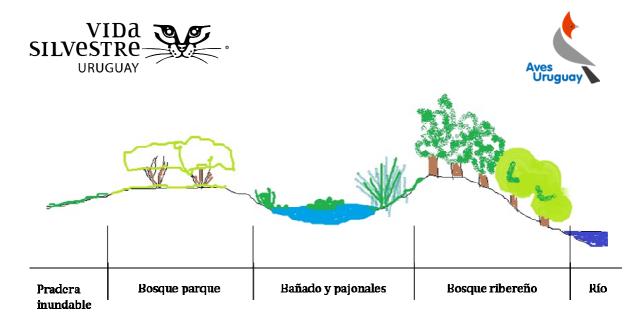


Figura 2. Ubicación de los ambientes de Rincón de Franquía, en relación al relieve y cercanía a los Ríos Uruguay y Cuareim.

Tabla 1. Descripción de los ambientes identificados en Rincón de Franquía.

Ambiente	Descripción				
Bosque ribereño	También llamado monte, monte ribereño o ripario.				
	Formaciones vegetales de un solo estrato arbóreo que cubre totalmente el suelo,				
	vegetación de sotobosque y un tapiz herbáceo que crece en condiciones de poca luminosidad, alta humedad y protección contra los vientos (Pezzolano, 2008).				
	El área contiene la única porción de bosque ribereño del río Uruguay al norte de				
	la represa de Salto Grande no afectado por su embalse. Estos bosques				
	constituyen uno de los principales relictos de una flora y fauna con influencia				
	paranaense, típica de ecorregiones más tropicales del continente, y restringida				
	en Uruguay a unas pocas localidades de Norte del país. Además, por ser la				
	localidad más norteña del Uruguay, primer lugar en la vía de ingreso del río				
	Uruguay, esta área está expuesta a la colonización de especies tropicales y				
	subtropicales (GruPAmA, 2011).				
	Se pueden encontrar dos bosques ribereños claramente diferenciables en el				
	área: uno sobre las costas del río Uruguay y otro sobre las costas del río				
	Cuareim. El bosque sobre el río Uruguay se encuentra en mejor estado de				
	conservación, con una mayor diversidad de especies arbóreas presentes entre				
	las que se halla el ibirapitá (<i>Peltophorum dubium</i>), el cual está incluido en la lista				
	de especies prioritarias para la conservación en Uruguay. Sobre el río Cuareim				
	la riqueza de especies botánicas se reduce, se reconocen 17 especies para éste y				
	50 para el bosque sobre el río Uruguay.				
Bosque parque	Bosque con árboles de mediano porte dispersos y algunos más agrupados, sobre				
	una matriz de pradera. Predominan ejemplares de espinillo (Acacia caven) en				
	algunos casos acompañados de mimosas y cina-cina (Parkinsonia aculeata),				
	fundamentalmente.				
Pajonal	Formación vegetal dominada principalmente por paja brava (<i>Panicum prionitis</i>)				
	ubicada en zonas inundables y borde de bosque ribereño.				





Pradera inundable	Praderas (comunidad herbácea de bajo porte, con predominio de gramíneas) con saturación periódica con agua que está determinada por el incremento del nivel del agua del río y por aporte de las lluvias.
Lagunas	Zonas con agua permanente. Presencia de especies vegetales hidrófilas, tanto
	enraizadas como flotantes.
Cultivo	Zonas con plantaciones principalmente de caña de azúcar, y hortalizas
	(actualmente plantaciones de boniato).
Forestación	Zona con bosques implantados tanto de eucaliptos como de pinos.
Urbano	Zona de construcciones, incluye el Aserradero viejo.





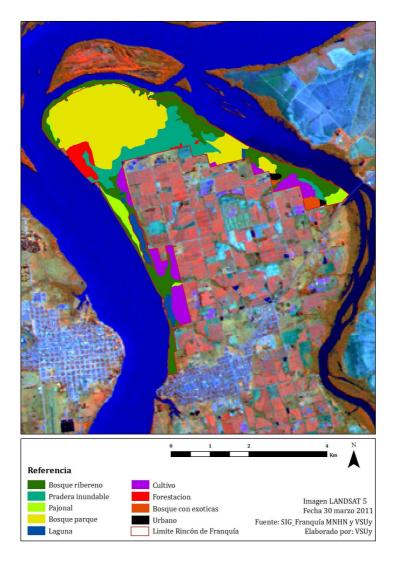


Figura 3. Mapa de ambientes preliminar de Rincón de Franquía.





5. VALORES DE BIODIVERSIDAD DESTACADOS

El listado de ambientes y especies presentes en el área fue sometido a una evaluación considerando una serie de criterios, para definir así la relevancia de cada uno para su conservación.

Los ambientes destacables presentes en el área fueron identificados teniendo en cuenta:

- **Función:** ambientes que brindan servicios ecosistémicos destacados o que cumplen un rol importante por incluir hábitat para un número significativo de especies o de especies amenazadas.
- **Relictualidad:** ambientes naturales que han sufrido una gran reducción en su distribución en el país.
- Rareza: ambientes con distribución naturalmente restringida en el territorio uruguayo.
- **Estado de conservación:** ambientes que presentan en estas reservas parches en muy buen estado de conservación en relación al resto del país.

Para la identificación de las especies valiosas se utilizaron los siguientes criterios:

- Distribución restringida a una porción pequeña del territorio nacional;
- Alta proporción de la población restringida a estos predios y su entorno;
- Especies migratorias que utilizan sectores de estos predios y su entorno en alguna fase clave de su ciclo de vida (por ejemplo, especies para las cuales el deterioro de esos sitios puede tener un impacto significativo en su estado de conservación).

En particular para las especies de flora se consideraron los listados de especies prioritarias para la conservación en Uruguay (Alonso *et al.*, 2009) y aquellas destacadas por los especialistas en relevamientos previos de estos predios. Para las especies de vertebrados se consideraron además de los criterios antes mencionados, las especies listadas como prioritarias para la conservación en Uruguay (se especifican los criterios por grupo taxonómico en Soutullo *et al.*, 2009).

La tabla 2 incluye los elementos valiosos identificados en Rincón de Franquía y su justificación.





Tabla 2. Elementos valiosos para la conservación en Rincón de Franquía.

Ambiente	Justificación
Bosque ribereño	Constituyen uno de los principales relictos de una flora y fauna con una influencia paranaense, típica de ecorregiones más tropicales del continente, y restringida en Uruguay a unas pocas localidades de Norte del país; importantes servicios ecosistémicos (conservación de riberas del río; alimento y hábitat de especies; bienes para la comunidad local como frutos, leña, plantas medicinales, entre otros); no presenta especies exóticas.
Praderas inundables	Importante hábitat de aves y anfibios
Bosque parque	Importante hábitat de aves y anfibios
Lagunas	Importante hábitat para aves, anfibios, ensambles de peces con especies de distribución restringida.

Clase	Especie	Nombre común	Ambiente en el que se encuentra	Justificación
FAUNA				
Anfibios	Lysapsus limellus	Rana Boyadora chica	Charcos con vegetación arraigada	En Peligro según UICN
Anfibios	Leptodactylus chaquensis	Rana del Chaco	Pastizales, orillas de cursos de agua y charcos temporarios	Vulnerable según UICN
Anfibios	Leptodactylus podicipinus	Rana de vientre moteado	Orillas de ríos y arroyos; en tierra	Prioritaria para SNAP
Reptiles	Thamnodynastes strigatus	Culebra Sepia	Bañados, charcos pequeños y poco profundos. Orillas de ríos y arroyos. Arenales con vegetación	Vulnerable según UICN
Reptiles	Leptophis marginatus	Culebra arborícola		Prioritaria para SNAP
Reptiles	Lygophis	Culebra		Prioritaria para SNAP





	flavifrenatus	listada		
Reptiles	Xenodon merremi	Culebra sapera		Prioritaria para SNAP
Reptiles	Eunectes notaeus	Anaconda amarilla		Prioritaria para SNAP
Reptiles	Chironius bicarinatus	Culebra papapintos		Prioritaria para SNAP
Reptiles	Boiruna maculata	Musurana		Prioritaria para SNAP
Reptiles	Philodryas agassizii	Culebra verde listada		Prioritaria para SNAP
Reptiles	Sibynomorphus turgidus	Culebra duerme- duerme		Prioritaria para SNAP
Reptiles	Caiman latirostris	Yacaré		Prioritaria para SNAP
Reptiles	Anisolepis undulatus	Lagartija de los árboles		Prioritaria para SNAP
Mamíferos	Leopardus sp.	Gato silvestre	Bosque ribereño	Prioritario para SNAP (excepto gato montés)
Mamíferos	Molossops temminckii	Moloso de Temminck	Orillas del río Uruguay, monte de eucaliptus	Prioritaria para SNAP
Mamíferos	Eptesicus diminutus	Murciélago dorado	Monte de eucalyptus. Selvas y sabanas húmedas	Prioritaria para SNAP
Mamíferos	Platyrrhinus lineatus	Murciélago de franja blanca	Montes insulares. Tanto en ambientes húmedos de selva como secos	Distribución sur de la especie; prioritaria para SNAP
Mamíferos	Sturnira lilium	Falso vampiro	Habita desde selva tropical húmeda a selva tropical árida. Se refugia en cuevas, edificaciones humanas, huecos de arboles	Prioritaria para SNAP
Mamíferos	Myotis nigricans	Murciélago pardo oscuro	Bosques húmedos,	Prioritaria para SNAP





			bosques secos y bosques secundarios	
Peces	Potamotrygon brachyura	Raya	Cuerpos de agua dulce	Prioritaria para SNAP
Aves	Sporophila ruficollis	Capuchino garganta café	Sabanas, pastizales, cardales y areas rurales	Casi Amenazada a nivel global según UICN; prioritaria para SNAP.
Aves	Sporophila palustris	Capuchino pecho blanco	En zonas aledañas a Rincón de Franquía. Asociado a vegetación de lagunas o pantanos del Este	En Peligro a nivel global según UICN; prioritaria para SNAP
Aves	Sporophila cinnamomea	Capuchino boina gris	En zonas aledañas a Rincón de Franquía. Asociado a pastizales y vegetación de lagunas o pantanos del Este	Vulnerable a nivel global según UICN; prioritaria para SNAP
Aves	Polystictus pectoralis	Tachurí canela	Parque Lineal. Vegetación de lagunas o pantanos y cercanías	Casi amenazada a nivel global según UICN; rara para Uruguay; prioritaria para SNAP.
Aves	Rhea americana	Ñandú	Sabanas, estepas y areas rurales	Casi amenazada a nivel global según UICN; no problemas en Uruguay; prioritaria para SNAP
Aves	Limnoctites rectirostris	Pajonalera pico recto	Pajonales de serrucheta (Erynquium spp.)	Casi amenazada a nivel global según UICN; implica ampliación de registro para Uruguay; prioritaria para SNAP
Aves	Larus cirrocephalus	Gaviota capucho gris	Ambientes acuáticos	Prioritaria para SNAP
Aves	Picoides mixtus	Carpintero bataraz chico	A media altura en bosques, sabanas y	Prioritaria para SNAP





			arboledas	
Aves	Phacellodomus ruber	Tío-tío grande	Bosques, arboles cerca del agua y selvas en galería	Prioritaria para SNAP; nidifica en Rincón de Franquía; distribución restringida en Uruguay
Aves	Hemitriccus margaritaceiventer	Mosqueta ojo dorado	Estratos bajo y medio en bosques y sabana de tipo chaqueño	Prioritaria para SNAP; distribución restringida en Uruguay, común en Franquía
Aves	Saltator coerulescens	Rey del bosque gris	Suelos de aptitud agrícola y bosques	Prioritaria para SNAP
Aves	Rosthramus sociabilis	Caracolero	Ambientes acuáticos	Prioritaria para SNAP
Aves	Coscoroba coscoroba	Coscoroba	Ambientes acuáticos	Prioritaria para SNAP
Aves	Elaenia spectabilis	Fío-fío grande	Suelos de aptitud agrícola, bosques y sabanas	Rara para Uruguay, común en el área; distribución restringida en Uruguay
Aves	Paroaria capitata	Cardenilla	Selvas, incluso en galería, bosques y sabanas, cerca del agua	Rara para Uruguay, común en el área; distribución restringida en Uruguay
Aves	Euphonia chlorotica	Tángara garganta violácea	Selvas, bosques, sabanas y poblados	Distribución restringida en Uruguay
Aves	Casiornis rufa	Burlisto castaño	Estrato medio en selvas, bosques y sabanas del Norte	Distribución restringida en Uruguay
Aves	Coryphistera alaudina	Crestudo	Bosques, areas rurales y poblados	Prioritaria para SNAP
FLORA				
	Albizia inundata	Timbó blanco	bosque ribereño del río Uruguay	Exclusiva de bosques de costas del río Uruguay y sus afluentes
	Calliandra parvifolia	Plumerillo	bosque	Exclusiva de bosques de





	rosado	ribereño del	costas del río Uruguay y sus
		río Uruguay	afluentes
Combretum	Planta de los	bosque	Exclusiva de bosques de
fruticosum	cepillos	ribereño del	costas del río Uruguay y sus
		río Uruguay	afluentes
Hexachlamys edulis	Ubajay	bosque	Exclusiva de bosques de
		ribereño del	costas del río Uruguay y sus
		río Uruguay	afluentes
Inga vera subsp.	Ingá	bosque	Exclusiva de bosques de
affinis		ribereño del	costas del río Uruguay y sus
		río Uruguay y	afluentes; prioritaria para
		del río Cuareim	SNAP
Peltophorum dubium	Ibirapitá	bosque	Exclusiva de bosques de
		ribereño del	costas del río Uruguay y sus
		río Uruguay	afluentes; prioritaria para
			SNAP
 Nectandra	Laurel miní	bosque	Exclusiva de bosques de
angustifolia		ribereño del	costas del río Uruguay y sus
		río Uruguay,	afluentes
		del río Cuareim	
		y bosque de	
		parque del río	
		Uruguay	
Croton urucurana	Sangre de	bosque	Prioritaria para SNAP,
	drago	ribereño del	elemento GAP
		río Uruguay	
Guarea macrophylla	Cedrillo	bosque	Prioritaria para SNAP
subsp spicaeflora		ribereño del	
		río Uruguay	
Randia armata	Limoeiro do	bosque	Prioritaria para SNAP
	mato	ribereño del	_
		río Uruguay	
Picramnia sellowii	Yamakai	bosque	Prioritaria para SNAP
		ribereño del	•
		río Uruguay	
Mimosa ostenii	Espinillo	bosque	Prioritaria para SNAP
	enganchador	ribereño del	1
	8	río Uruguay y	
		del río Cuareim	
Adesmia globosa			Prioritaria para SNAP,
3.00.000			elemento GAP
Egeria naias			Prioritaria para SNAP,
Lyona natas			elemento único
Forsteronia			Prioritaria para SNAP,
glabrescens			elemento GAP
Herbertia Herbertia			Prioritaria para SNAP,
quareimana			elemento único
quarennana			elemento unico





			•	
Heteropteris		Prioritaria	para	SNAP,
argyrophaea		elemento GAP		
Hybanthus		Prioritaria	para	SNAP,
communis		elemento GAP		
Ianthopappus		Prioritaria	para	SNAP,
corymbosus		elemento únic	0	
Micropsis dasycarpa		Prioritaria	para	SNAP,
		elemento GAP		
Passiflora misera		Prioritaria	para	SNAP,
		elemento GAP		
Patagonula		Prioritaria	para	SNAP,
americana		elemento únic	0	
Peltophorum dubium		Prioritaria	para	SNAP,
		elemento GAP		
Picramnia sellowii		Prioritaria	para	SNAP,
		elemento GAP		
Tabebuia		Prioritaria	para	SNAP,
heptaphylla		elemento GAP		
Tillandsia ixioides	Clavel del aire	Prioritaria	para	SNAP,
	amarillo	elemento GAP	•	
Tillandsia		Prioritaria par	a SNAP	
meridionalis		-		
Trichilia elegans		Prioritaria	para	SNAP,
		elemento únic	-	
Rhipsalis cereuscula	Tunita,	Prioritaria par	a SNAP	
	Amberé-mboí	•		
Eleocharis contracta		Prioritaria par	a SNAP	
Eleocharis		Prioritaria par		
obtusetrigona		Titorium pur		
Aeschynomene		Prioritaria par	a SNAP	
montevidensis var.		Titorium pur		
Microphylla				
Arachis burkartii		Prioritaria par	a SNAP	
Discolobium		Prioritaria par		
psoraleaefolium		i i ioi itai ia pai	a SIVAI	
Gleditsia	Corondá,	Prioritaria par	n CM A D	
amorphoides	Espina corona	PHOHILAHA PAI	a SNAP	
	Espina corona	Drioritaria nan	o CNAD	
Mimosa cruenta		Prioritaria par		
Senna hirsuta var.		Prioritaria par	a SNAP	
Streptocarpa	T	B 1 1	an i s	
Herbertia	Lirio, bibí	Prioritaria par	a SNAP	
quareimana				
Ammannia		Prioritaria par	a SNAP	
auriculata				
Nymphaea	Nenúfar	Prioritaria par	a SNAP	
amazonum ssp.				





pedersenii		
Nymphaea prolifera	Nenúfar	Prioritaria para SNAP
Passiflora misera	Mburucuyá blanco	Prioritaria para SNAP
Digitaria eriostachya		Prioritaria para SNAP
Panicum validum		Prioritaria para SNAP
Paspalum stellatum		Prioritaria para SNAP
Heteranthera reniformis	Riñón de agua	Prioritaria para SNAP
Staelia thymoides		Prioritaria para SNAP
Serjania herteri		Prioritaria para SNAP
Hybanthus communis		Prioritaria para SNAP
Phoradendron reductum		Prioritaria para SNAP

6. FUENTES DE PRESIÓN IDENTIFICADAS

Mediante recorridos en el área e información brindada por integrantes de GruPAmA, el guardaparque del área y entrevistas con algunos productores del lugar, se reconocieron fuentes de presión que se identifican como potenciales amenazas para la conservación del lugar. Sobre estas amenazas se propondrán, en un futuro informe, estrategias de gestión que busquen minimizar o eliminar su impacto sobre los valores a conservar del área protegida.

- Extracción de arena del Río Cuareim en embarcaciones por parte de una empresa privada. Posibles consecuencias: cambios del curso de agua, aumento del riesgo de inundaciones, modificaciones del hábitat natural de especies (animales y vegetales) por la remoción de los sedimentos, cambios en el paisaje.
- Lavaderos de pedregullo, extraen agua de pozos subterráneos que después de ser utilizada escapa para el humedal. Posibles consecuencias: al no haber regulación sobre la extracción de agua subterránea, podrían estar haciendo un uso desmedido de esta. A su vez, hay un humedal que es mantenido con el agua que el lavadero ya utilizó, que sería deseable analizar.
- Ganadería, tenencia de ganado bovino mayoritariamente y ovino en menor proporción en predios municipales, por pobladores de la zona que son los "propietarios" de las tierras actualmente. Posibles consecuencias: modificación de la cobertura vegetal (composición, abundancia), sotobosque del bosque ribereño, regeneración de bosque parque, que a su vez cambia los hábitat naturales de varias especies de aves, entre otros animales. Erosión del suelo, notoria en las zonas de acceso de los animales al río.





- Tala del monte, deforestación por pobladores de Bella Unión. Registros fotográficos de que esta actividad aún persiste, aunque con una significativa reducción respecto a tiempos previos al 2007, a pesar de estar prohibida y controlada por un Guarda Parque en el Área. Posibles efectos: pérdida de monte nativo y su fauna asociada. A su vez, la ausencia de monte ribereño favorece la erosión de la costa, que aumenta en cada creciente del río.
- Caza, está controlada, pero han habido casos puntuales de captura de aves para jaulas (también con una reducción significativa desde el 2007) y caza ocasional de fauna como carpincho y otras especies para consumo. Posibles efectos: pérdida de especies, teniendo en cuenta que Rincón de Franquía forma parte de las IBAs, con lo cual en lo que refiere a aves es una zona prioritaria para la conservación de especies y la caza ilegal podría tener consecuencias muy negativas si no se controla.
- Plantaciones de caña de azúcar, uso de agroquímicos como herbicidas, fertilizantes (glifosato en bajas dosis), en zonas muy cercanas a Rincón de Franquía. Posibles consecuencias: la mayoría de los cultivos quedan por fuera del área, pero muy cerca de sus límites, por lo tanto los agroquímicos que se utilicen en la caña podrían afectar directamente el territorio de Rincón de Franquía. Respecto a la práctica de quema (realizada entre junio y noviembre cada año) podría ser fuente de presión por las emisiones de humo y gases, destrucción de la cobertura vegetal y posible hábitat de especies, y reducción de aportes de materia orgánica al suelo. Potencialmente, por escape del fuego hacia el área.
- Basurales endémicos, vecinos de la zona dejan sus desechos en los alrededores de Rincón de Franquía. Posibles consecuencias: contaminación de la región y modificación del paisaje visual.
- **Invernáculos** en la zona de influencia, podrían afectar por exportación de agroquímico dentro del área.
- Antiguas plantaciones de arroz y caña de azúcar dentro del área. Quedan
 evidencias en el suelo de estas actividades que se desarrollaron algunos años atrás.
 Posibles consecuencias: alteración de la regeneración del bosque parque, aún
 persisten evidencias de sus canales de riego, arado de la tierra, y evidencias de tala.

7. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE OPORTUNIDADES TURÍSTICAS

En esta sección se hace un resumen de la descripción y análisis pormenorizados de todos aquellos sectores, recursos, atractivos y demás elementos importantes para el desarrollo





turístico – recreativo de Rincón de Franquía y su entorno. La versión extensa se encuentra en el documento anexo "Diagnóstico de los elementos importantes para el desarrollo turístico – recreativo de Rincón de Franquía y su entorno".

7.1 Clasificación del área según tipo de uso.

Rambla

Actualmente es un paseo que permite disfrutar plenamente de las vistas del Río Uruguay, al tiempo que es el acceso más panorámico para llegar al balneario Los Pinos. En el camino se encuentran algunos viejos embalses o lagunas artificiales que hoy en día han pasado a conformar neo ecosistemas, donde es posible observar diversas variedades de aves. La práctica de observación de aves se ve facilitada por un mirador especialmente diseñado para ello, el cual se encuentra sobre el borde oeste de la Laguna Canosa, ubicada a 2,3 km de la ciudad. Actualmente es frecuente la realización de paseos a pie, en bicicleta, o en vehículos motorizados, al tiempo que también es un lugar donde se practica la pesca deportiva y el picnic.

Balneario los Pinos

Este sector responde a la zona de baños predilecta de los bellaunionenses y al camping conexo. Se presenta como una zona de alto valor recreativo, puesto que la playa ribereña, la sombra y el resguardo brindado por el bosque de eucaliptos y pinos, brindan las condiciones ideales para alejarse de los intensos calores del verano. El área está altamente antropizada, no presenta valores en biodiversidad relevantes, pero cuenta con un horizonte visual, que permite disfrutar de amplias vistas sobre el del Río Uruguay y de la margen Argentina. El balneario, el área de picnic y el camping, se encuentran ubicados de forma contigua y con límites definidos. El área de picnic y de camping poseen un modesto equipamiento, algunas instalaciones deportivas, un amplio parador que hace de cantina, servicio de baños y algunos puntos de provisión de energía eléctrica y agua potable.

Área de Conservación Ambiental

Comprende una amplia franja de bosque ribereño, bosque parque y algunas zonas de bañados, pajonales y praderas inundables, que se extienden en forma de franja desde límite norte del balneario Los Pinos hasta el Puente Internacional Quaraí. El área posee su ingreso de personas principal en proximidades al Balneario Los Pinos, lugar donde se encuentra un gran portal y una serie de señales asociadas a los senderos e instalaciones disponibles en el área. Actualmente este sector dispone de 5 senderos de diferente extensión y con diversos grados de dificultad, que permiten desplazarse a través del los diversos ecosistemas, observar sus valores paisajísticos y conocer sus diversas de especies de flora y fauna. A estos se los reconoce bajo las siguientes denominaciones: "De la Frontera", "Del Ingá", "Del Ibirapitá", "De los Burlistos" y "Del Urutaú".

Las diversas acciones tendientes a la conservación, a la promoción turística y a la educación ambiental que se han desarrollado para Rincón de Franquía, se han valido en gran parte en los valores naturales que dispone este sector. Como producto de estas iniciativas, actualmente este sector es plenamente reconocido por los pobladores locales, pero también por visitantes





del resto del territorio nacional, la región y la extra región. Los bellaunionenses comienzan a apropiarse del lugar, las actividades de educación ambiental comienzan a ser cada vez más frecuentes y el turismo, tímidamente comienza a ganar adeptos.

Los valores en biodiversidad y paisajísticos, en un contexto rico a nivel histórico, geopolítico, cultural y productivo, hacen de éste, un lugar con mucho potencial turístico. El proceso de puesta en valor de esta serie de atributos es reciente y aun falta mucho por hacer, por ello quizás aun no se ha llegado a un desarrollo notorio a nivel nacional, sin embargo, los pocos años de intervenciones en dicho sentido, ya permiten dar cuenta de los importantes avances obtenidos.

7.2 Señalética

La señalética existente en Rincón de Franquía es bastante abundante en algunos sectores pero deficitaria en otros. En general aquellas zonas en las que ya existe una tradición de uso recreativo, cuenta con una densidad y tipología de carteles mayor, en contraposición de aquellas áreas de uso más restringido en donde la señales son puntuales.

Las zonas de mayor densidad de señalizaciones coinciden con las de mayor concurrencia, como lo son La Rambla y Balneario los Pinos. Sin embargo cuenta con otras zonas donde la cartelería es deficitaria, tal es el caso de la red de caminos que conectan las parcelas dedicadas a la producción, las que por su parte se presentan como vías alternativas para acceder al área en cuestión

Se resalta positivamente una nueva generación de señalamientos, asociados al quehacer de GruPAmA, que ha tendido a homogenizar patrones y ajustarse a los diseños determinados por el SNAP. El diseño y los materiales de construcción utilizados van en línea a las recomendaciones referidas a la señalética para zonas naturales, puesto que resaltan la utilización de materiales de bajo impacto ambiental y visual.

7.3 Accesos e ingresos al área

Por encontrarse en una zona suburbana y rural, donde zonas netamente productivas coexisten con áreas de uso recreativo, existe una red de caminería abundante, que permite llegar al área por diversas vías.

La diversidad de caminos podría significar la posibilidad accederse de forma directa a los diferentes senderos y puntos de interés, actuales o futuros, lo que se presenta como una oportunidad o una amenaza.

Dentro de los nuevos accesos se destaca una rambla costanera, como vía más pintoresca para llegar al balneario y Área de Conservación Ambiental. Lamentablemente esta vía es una de las primeras en obstruirse en momentos de crecientes. Cuando esto sucede la mejor opción es acceder por la calle Joaquín Suárez.

Los bordes de los caminos suelen estar en buenas condiciones, salvo sitios puntuales donde es posible divisar basurales que generan un impacto visual indeseable.

La existencia de porteras e ingresos con cierta presencia (acompañada de las indicaciones correspondientes), como la existente en la entrada del Área de Conservación Ambiental, son importantes y necesarias, puesto que facilitan en el visitante el cambio de comportamiento y actitud que se hace necesario para acceder a un área protegida.





7.4 Equipamiento, servicios e instalaciones

El área de parque y forestación adyacente al balneario Los Pinos es la única que posee equipamiento y servicios durante los momentos de zafra.

Entre los servicios disponibles se encuentra la provisión de agua y electricidad, los cuales se encuentran asociados a los quinchos y parrilladas, y baños de uso público del camping y balneario.

Respecto a las instalaciones existen elementos de esparcimiento, parrilleros y quinchos. Además, en el Parque Lineal se encuentra una caseta de observacion de aves situado en el borde oeste de la Laguna Canosa. El mirador si bien se encuentra en un punto de facil acceso, quizas este se encuentre demasiado cerca de la rambla, zona que en momentos de mayor afluencia tales como el verano o turismo, puede no presentar la tranquilidad y silencio necesario para lograr una observacion de calidad.

El Área de Conservación Ambiental cuenta con un mirador denominado Triple Frontera, este consiste en un mangrullo que se eleva por sobre la copa de los árboles circundantes y permite obtener una cuenca visual de 360º. Desde dicho sitio se obtiene una exelente panorámica que posibilita observar un buena porcion del área protegida, parte del territorio brasileño, el territorio Argentino, la Isla Brasilera y la interseccion de los ríos Cuareim y Uruguay.

7.5 Senderos

Los senderos son una herramienta fundamental en el ordenamiento efectivo de un área protegida, estos permiten canalizar el flujo de visitantes hacia determinadas sectores y limitar el acceso a otros de mayor vulnerabilidad o fragilidad. Por su parte los senderos son un medio fundamental para la educación ambiental en áreas naturales.

El sendero De La Frontera es de tipo lineal, es una modalidad de sendero simple que une dos puntos distanes, mientras que los senderos "Del Ingá", "Del Ibirapitá", "De los Burlistos" y "Del Urutaú" son circulares o de tipo circuito. Este tipo de senderos es bastante común y en general refieren a trayectos cortos, en los cuales el caminante no tiene que volver sobre la misma senda; por ende se mantiene constante el nivel de interés.

Analizando la situación actual de los accesos, ingresos, instalaciones y señalización del área protegida, resaltan una serie de factores que favorecen a los senderos del Inga, Del Ibirapitá y el tramo del sendero De La Frontera que va desde su inicio hasta el inicio del segundo sendero recientemente citado. Los aspectos antes señalados, sumados a la existencia de instalaciones tales como el mangrullo, y elementos de interés histórico y geopolítico como lo es el mojón allí existente, favorecen en gran medida el actual desarrollo de prácticas recreativas, turísticas y de educación ambiental en esta parte del área.

Los senderos del Urutaú y de los Burlistos, así como la segunda mitad del sendero De La Frontera, independientemente de sus valores paisajísticos y en biodiversidad, adolecen en la actualidad de buenos accesos, señalización que facilite su ubicación y elementos de interés puestos en valor (tangibles o intangibles) que permitan generar una motivación similar al sector anteriormente mencionado.

Algunos aspectos negativos que pueden afectar la experiencia de sus usuarios: presencia constante de alambrados, a veces en malas condiciones y con alambres de púa, ganado suelto, alto número de picadas para el ganado, tramos cubiertos por agua (situación frecuente, debido a las crecidas de los Ríos Uruguay y Cuareim), resaca o basura que es dejada por las





crecientes luego de su retirada, leña abandonada producto de talas ilegales, restos de esqueletos de vacunos, indicios de fogones y campamentos, entre otros.

Los senderos existentes, si bien son presentados como autoguiados, por sus características, responden más bien al tipo de senderos que saben ser acompañados por un guía calificado conocedor del área o baqueano.

8. ESTADO DE AVANCE DEL PARQUE TRINACIONAL

8.1 Antecedentes

El área de Rincón de Franquía se encuentra ambientalmente inserta en un contexto de elevada naturalidad, entre las que se incluyen en Brasil el Parque Estadual Do Espinilho, área de bosque parque de algarrobos y ñandubay, con zonas de pastizal y humedales asociados al río Cuareim chico (GruPAmA, 2011). En Argentina el Campo General Ávalos que rodea la desembocadura del Río Miriñay, que desciende desde los Esteros del Iberá, atravesando un paisaje de cuchillas de pastizales y montes de ñandubay (Aves Argentina, 2011). Sumado a un sistema de islas fluviales entre la desembocadura del Cuareim y el Río Uruguay, entre las que se encuentran la Isla Brasilera (límite contestado entre Brasil y Uruguay) (Figura 4).

Características ambientales de las áreas naturales de la triple frontera.

1. Rincón de Franquía

Es un área de protección junto con un parque lineal ubicado en la confluencia de la desembocadura del Río Cuareim con el Río Uruguay. Actualmente esta área está en proceso de ingreso al SNAP (presentada a la Comisión Nacional Asesora del SNAP en julio de 2011, GruPAmA, 2011). El límite actual del área contiene 1.150 hectáreas de bosques ribereños, bosque parque de espinillo (*Acacia caven*), praderas inundables, pajonales y bañados.

El área contiene la única porción de bosque ribereño del río Uruguay al norte de la represa de Salto Grande no afectado por su embalse. Estos bosques constituyen uno de los principales relictos de una flora y fauna con influencia paranaense, típica de ecorregiones más tropicales del continente, y restringida en Uruguay a unas pocas localidades de Norte del país. Además, por ser la localidad más norteña del Uruguay, primer lugar en la vía de ingreso del Río Uruguay, esta área está expuesta a la colonización de especies tropicales y subtropicales (GruPAmA, 2011).

2. Parque Estadual Do Espinilho

Esta área fue creada en 1975 con 276 hectáreas, y ampliando su extensión a 1.617 hectáreas en el 2002. Está localizada en el municipio de Barra de Quaraí, extremo sudoeste de Río Grande Del Sur. Está conformado por formaciones vegetales singulares, que corresponde a parque de savana estépica (Veloso et al., 1991). Esta vegetación ocurre en países vecinos (Argentina, Uruguay, Paraguay) pero no en Brasil, siendo el único lugar con estos ecosistemas. Se compone de bosques parques con suelos de blanqueal e importante desarrollo del tapiz herbáceo. Esta formación de bosque parque se forma por una asociación vegetal principalmente compuesta de tres leguminosas espinosas, caducifolias, que raramente superan los 5 metros de altura: *Prosopis affinis* Spreng., *Prosopis nigra* (Griseb.) Hieron. y *Acacia caven* (Mol.) Mol (Governo do Estado do Rio Grande do Sul, 2009; Folha barrense, 2011)

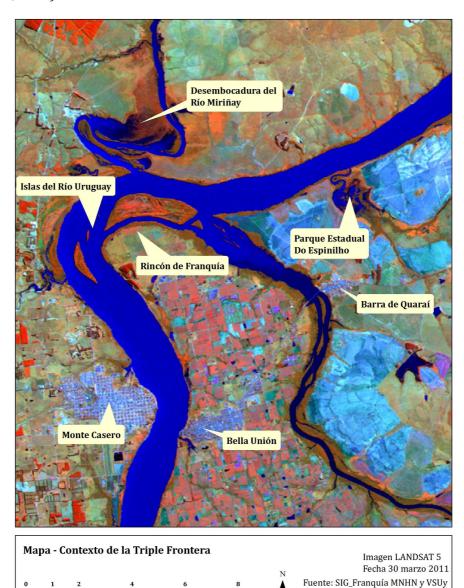




3. Campo General Ávalos

Es un área de propiedad militar, administrada por la división de Remonta y Veterinaria del Ejército Argentino, la que está parcialmente arrendada al sector privado con destino a actividades agropecuarias, y donde se realizan además ejercicios militares.

Cuenta con una extensión total de 46.000 hectáreas, en buena medida cubiertas por valiosos pastizales naturales, siendo una pieza clave para la conservación de la biodiversidad en la región. Cuenta con ensambles representativos de pastizales, bosques xerófilos abiertos y selvas en galería, incluso con presencia de especies que aún no se han registrado en otras áreas cercans, como parece ser el caso del espartillero enano y el capuchino corona gris (Aves Argentinas, 2011).



Elaborado por: VSUy





Figura 4. Ubicación de los municipios y áreas naturales protegidas en el contexto del Parque Trinacional

El movimiento transfronterizo

Esta oportunidad de vinculación trinacional, basada en objetivos comunes de conservación de áreas naturales de agrupaciones locales de los 3 países, permitió la creación del movimiento transfronterizo de ONGs en el 2005.

En una reunión (año 2007) realizada en Chajarí (Argentina) GruPAmA presentó la propuesta de impulsar la creación de un Parque Trinacional de Áreas Protegidas considerando que el municipio de Barra Do Quaraí (Brasil) cuenta con el "Parque Do Espinilho", Bella Unión (Uruguay) con el "Área de Protección Ambiental Rincón de Franquía" y Monte Caseros con un área con méritos suficientes para la conservación como los montes y humedales del Río Miriñay antes mencionados (GruPAmA, 2009). Dicha iniciativa fue aprobada por el Movimiento Transfronterizo por unanimidad.

En marzo de 2009 se llevó a cabo una reunión en Monte Caseros reforzando la propuesta. La misma contó con la presencia de autoridades de los tres municipios vecinos, Diputados Nacionales de Argentina y Uruguay, Delegados de Argentina y Uruguay de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) e Integrantes del Movimiento Transfronterizo (GruPAmA, 2009).

Objetivos

- Mejorar la protección ambiental de los ecosistemas de bosques ribereños, bosques parques y humedales de la Triple Frontera.
- Promover la cooperación internacional y el entendimiento entre los tres países. Integración Regional.
- Aportar al desarrollo económico y social local y nacional a través del crecimiento de una actividad turística sostenible.

El movimiento transfronterizo busca aprovechar las siguientes *oportunidades*:

- Mayores posibilidades de conservar los ecosistemas y especies a una mayor escala y superficie.
- Aprovechar una continuidad de paisajes y ecosistemas, alcanzando entre otras cosas, superficies mínimas viables para muchas de las especies presentes en la zona.
- Facilitar y hacer más efectiva la investigación, sinergizando entre todas las investigaciones de la región. Esto permite no duplicar esfuerzos y generar trabajos complementarios para conocer más sobre las especies y ecosistemas de la zona; y generar estrategias en común para su gestión.
- Mejorar el control de algunas amenazas a los recursos naturales (caza furtiva, pesca ilegal, contaminación, etc.)

A nivel turístico, el contexto natural común y sinérgico permite una mayor atracción de los visitantes (más sitios a visitar), con realización de tours conjuntos. Además, posibilita realizar un marketing común de las áreas, mayor intercambio de visitantes de los tres países y una mejor capacitación compartida de recursos humanos (guías de naturaleza, guardaparques, otro personal) y capacidades hoteleras de cada sitio.





Sin embargo, a la hora de embarcarse en el desafío de una iniciativa de conservación trinacional, es importante destacar ciertos aspectos sobre los que se debe trabajar para una articulación efectiva. Entre ellos se destaca:

- mayor complejidad de actores de los diferentes países
- mayor diversidad de intereses
- la necesidad de compromisos políticos entre los tres países, a mediano y largo plazo. Y en esta línea, la necesidad de articular políticas y normativas relevantes para lograr los objetivos del parque trinacional.

8.2 Avances del parque Trinacional

Desde el 2009 se ha logrado realizar actividades conjuntas entre los tres países, y valiosos intercambios de información. Además, se logró la firma de un memorándum de acuerdo formal entre las autoridades locales con el apoyo de la sociedad civil (GruPAmA, 2009).

Desde GruPAmA se considera un buen grado de avance de las actividades y vinculaciones entre sociedad civil y gobiernos locales de Brasil (Municipio de Quaraí y Parque Estadual Do Espinilho), sin embargo aún resta avanzar en la vinculación y actuación conjunta con Argentina (Monte Caseros – Campo General Ávalos).

La última actividad mensual del movimiento transfronterizo fue realizada en agosto de 2011 en Barra de Quaraí, donde participaron la ONG local Atelier Saladero, GruPAmA y de Argentina se recibe por primera vez, la visita de un representante de la ONG Fundación Iberá, de la Ciudad de Mercedes (Corrientes) Biólogo Aníbal Parera, Coordinador del Programa Alianza del Pastizal, liderada por Bird Life International y que se viene desarrollando en Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina. En esta reunión e tuvo la posibilidad de avanzar contactos respecto a la incorporación de ONGs Argentinas al movimiento transfronterizo, así como lograr incipientes avances sobre la vinculación del Campo General Ávalos como área de conservación del Parque Trinacional (GruPAmA, 2011).

Respecto a avances con la vinculación de Argentina al Parque Trinacional, cabe mencionar la visita de la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Muslera (junio, 2011) quien luego de su visita a Rincón de Franquía, manifestó su apoyo de profundizar vínculos en Argentina para la incorporación de del Campo General Ávalos al Parque Trinacional (GruPAmA, 2011).

9. BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

Alonso, E. et al. 2009. Especies de plantas vasculares prioritarias para la conservación. En: Soutullo, A. et al. (eds.). Especies prioritarias para la conservación en el Uruguay 2009. Serie de Informes Nº 16. Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. DINAMA/MVOTMA & PNUD/GEF.

Álvarez, S., Menéndez, J. & Rocca, P. 2009. Las aves de Rincón de Franquía. Aves Uruguay - GUPECA, Montevideo.

Argentina 2007. Declaración de Bariloche, II Congreso Latinoamericana de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas.

Aves Argentina, 2011. Boletín mensual. N&C – p6:9.





- Folha Barrense, 2011. http://www.barradoquarai.net/ambiente/espinilhoreserva.html. Visitada el 26 de agosto de 2011.
- Foundations of Success. 2008. Conceptualizing and Planning Conservation Projects and Programs: A Training Manual. Foundations of Success, Bethesda, Maryland, USA.
- García Tagliani, L. 2010. Marco conceptual para la definición de modelos de gobernanza en áreas protegidas de Uruguay. Documento para la discusión. SNAP. Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay. DINAMA. Montevideo, Uruguay.
- Gau, F. 2008. Evaluación de las condiciones socio-territoriales para una propuesta de área protegida departamental. Zona de Franquía, Bella Unión, Artigas. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.
- Gau, F., Guida, S., Pezzolano, Ó., Ramos, G., Souza, V., Achkar, M., Bresciano, D., Cantón, V., Cayssials, R., Clara, M., Da Costa, E., Freitas, G., Maneyro, R. & Profumo, L. 2008. Aportes hacia la creación de un Área Natural Protegida y un Parque Lineal en la zona de Franquía, Bella Unión. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.
- Governo do Estado do Río Grande Do Sul, 2009. Plano de manejo do parque estadual Do Espinilho. GEOPROSPEC & SEMA. Brasil.
- Granizo, T. et al. 2006. *Manual de Planificación para la Conservación de Áreas, PCA.* Quito: TNC y USAID.
- GruPAmA: Grupo para la Protección Ambiental Activa, 2009. Parque Trinacional, una idea que crece. Presentación en Monte Caseros, marzo 2009.
- GruPAmA: Grupo para la Protección Ambiental Activa, 2011. http://grupama.webs.com/ visitada el 26 de agosto de 2011.
- GruPAmA: Grupo para la Protección Ambiental Activa, 2011. Área propuesta para ser incorporada al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas Ley 17.234.
- Güida, S. 2008. Caracterización biótica de la mastofauna en la Zona de Franquía, Bella Unión, Artigas. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.
- Pezzolano, O. 2008. Creación de un Área Natural Protegida y un Parque Lineal en la zona de Franquía, Bella Unión. Delimitación y caracterización del área. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.
- Ramos, G. 2008. Florística y fitosociológica preliminar de la vegetación nativa leñosa de Rincón de Franquía, Bella Unión, Uruguay. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.
- Rodales, A. L., González, E. M. & Botto, G. Propuesta de un área protegida en Uruguay con los murciélagos como objeto focal de conservación. Grupo de investigación y conservación de murciélagos Museo Nacional de Historia Natural, Montevideo.
- SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 2008. Guía para la planificación de las Áreas Protegidas de Uruguay
- Soutullo, A., Alonso, E., Arrieta, D., Beyhaut, R., Carreira, S., Clavijo, C., Cravino, J., Delfino, L., Fabiano, G., Fagundez, C., Haretche, F., Marchesi, E., Passadore, C., Rivas, M., Scarabino,





- F., Sosa, B. & Vidal, N. 2009. Especies prioritarias para la conservación en Uruguay. SNAP. Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay. DINAMA. Montevideo, Uruguay.
- Soutullo, A. & Bartesaghi, L. 2009. Propuesta de diseño de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas representativo y eficiente: prioridades territoriales y temporales para la creación de áreas protegidas. SNAP. Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay. DINAMA. Montevideo, Uruguay.
- Soutullo, A., Bartesaghi, L., Berazategui, P., Clavijo, C., Díaz, I., Faccio, C., García, M. & González, E. M. Diseño espacial del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay: sitios a integrar al sistema, prioridades de conservación en esos sitios y aportes a la protección de la biodiversidad fuera de áreas protegidas. SNAP. Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay. DINAMA. Montevideo, Uruguay.
- Souza, V. 2008. Composición del ensamble de anfibios y reptiles en Rincón de Franquía. Informe de Pasantía. Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Universidad de la República, Facultad de Ciencias, Centro Universitario de Rivera.
- Veloso, H. P.; Rangel Filho, A. L. & Lima, J. C. A. 1991. Classificação da vegetação brasileira, adaptada a um sistema universal. IBGE, Rio de Janeiro.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas realizadas

Se realizaron entrevistas con diversos actores involucrados directa o indirectamente con el área de Rincón de Franquía. Además de dar a conocer al equipo de planificación frente a los diferentes actores, la realización de cada entrevista poseía una intención específica que se detalla a continuación:

- **Productores residentes y no residentes en el lugar**, para conocer la extensión de terreno que ocupa, el uso que se le da a los terrenos, la carga ganadera en caso que corresponda, la fuente de agua para el ganado y para riego de los cultivos
- -Integrantes de GruPAmA, para conocer su visión de la realidad del área, los aspectos que desean recalcar para conservar en el lugar, su opinión acerca de la viabilidad de algunas propuestas de programas para el manejo de la zona
- -Municipio (alcalde y concejales), como parte de la Comisión Gestora de Rincón de Franquía se pretendía que el Municipio también aportara su visión sobre el actual manejo del área y viabilidad de algunas propuestas de programas para el manejo de la zona
- -Directora de Parque Estadual do Espinilho, conocer el funcionamiento del Parque para evaluar las potencialidades de integración con Rincón de Franquía; conocer el entorno del Parque para considerar los posibles movimientos biológicos que podrían estar ocurriendo; establecer el contacto entre el equipo de planificación y los integrantes del futuro Parque Trinacional
- -Representantes de la UniPampa y parte del Movimiento Transfronterizo, conocer las condiciones para la creación de un Parque Trinacional





- **Integrantes del equipo del proyecto SNAP**, con el fin de articular la elaboración de este plan de desarrollo integral con futuras etapas de Rincón de Franquía en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.